



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 206/2012**  
**Bahía Blanca, 4 de julio de 2012**

VISTO:

El pedido de financiamiento para la realización de la Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje de las docentes Sara mercado y Brenda Di Giacomo;

CONSIDERANDO:

Que se encuentran en revisión propuestas de desarrollo de cursos de postgrado con modalidad semipresencial, así como la realización del segundo ciclo de la Licenciatura en Enfermería en la zona del PEUZO;

Que la capacitación docente para el aprendizaje mediante medios virtuales brinda al Departamento del potencial desarrollo de ofertas educativas que respondan a las necesidades educacionales de la región, mejoren la accesibilidad de la formación a la comunidad y amplíe el campo de acción como institución universitaria;

Que se dispone de fondos para hacer frente a este gasto;

Lo aprobado en sesión plenaria del 4 de julio

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Artículo 1º) Financiar la inscripción al Curso Especial de Nivelación y a la Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje, por un total de dólares un mil quinientos quince con 50/100 (U\$S 1.515,50) cada una, a las docentes de la Licenciatura en Enfermería Brenda Di Giacomo y Sara Mercado.

Artículo 2º) Reconocer también los gastos de gestión de apostillas de La Haya de los títulos de las docentes mencionadas, así como los gastos de envío.

Artículo 3º) Afectar este importe a la Fuente 16 del Centro de Costo 18.

Artículo 4º) Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.